

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PARROQUIAL
EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD
MARTES 4 DE JULIO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 10h50, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Concejal Eco. Luis Reina; y, Concejala MSc. Susana Castañeda, quien preside la Comisión.

Adicionalmente, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Amparo Córdova, Dirección Administrativa Financiera de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; Ing. Johan Rivera, Jefe Administrativo de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; Ing. Elizabeth Panchi, Jefe Financiero de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; Dra. Verónica Cáceres, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Ing. María Paz Dávila, Directora de Parroquias Rurales; MSc. Luis Aguilar concejal alterno; Dra. Fernanda Manosalvas y Dr. Hugo Tarapué asesores del despacho del concejal Luis Reina; Dra. Lorena Velasteguí y Dr. Marco Pazmiño asesores del despacho del concejal Marco Ponce; y, Msc. Julio Valdivieso, asesor del despacho de la Concejala Susana Castañeda.

Además, se registra la presencia de la Sra. Patricia Osorio, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yaruquí; y, Sra. Johana Córdova, Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pomasqui.

Secretaría constata el quórum reglamentario.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Solicita verificar la presencia de los funcionarios convocados.

Secretaría de la Comisión: Procede con lo solicitado e informa que no se encuentran los funcionarios de la Secretaría de Movilidad ni de la Administración Valle de los Chillos.

Se da inicio al tratamiento del orden del día.

1.- Aprobación del acta de la sesión realizada el 16 de junio de 2017.

Se aprueba el acta de la mencionada sesión, sin observaciones.

2.- Informe de la Secretaría de Movilidad referente a los resultados de la Consultoría – Estudio de oferta y demanda de taxis DMQ con énfasis en las 33 parroquias rurales.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Manifiesta que debido a que ni el Secretario de Movilidad ni su delegado han acudido a la convocatoria, no se puede tratar el punto del orden del día, por tanto vía resolución de la Comisión se realice el llamado de atención respectivo.

Concejal Luis Reina: Indica que se debe considerar para una nueva comisión pero previamente se remita el informe por escrito.

Resolución:

- Solicitar al Alcalde Metropolitano se aplique lo dispuesto en el artículo 15 literal k) de la Ordenanza Metropolitana No. 003, que en su parte pertinente manifiesta; "Solicitar a la Alcaldesa o Alcalde las sanciones administrativas para los funcionarios convocados debidamente que no asistan a las sesiones (...)". Además se conmine al funcionario la entrega previa del informe mencionado para la siguiente convocatoria.

3.- Presentación por parte de la Administración Zonal Valle de Los Chillos referente al estado actual, manejo y mantenimiento del Parque Metropolitano La Moya y el Complejo Deportivo El Tingo.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Solicita verificar nuevamente la presencia de los funcionarios convocados o delegados.

Secretaría de la Comisión: Procede con lo solicitado e informa que no se encuentran los funcionarios de la Administración Valle de Los Chillos.

Ing. María Paz Dávila, Directora de Parroquias Rurales: Manifiesta que debido a que existía un punto previo a ser tratado calculó su agenda al terminar el mismo, se informa que están por llegar.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Agradece la presencia de la Presidenta del GAD de Yaruquí y Pomasqui, que llegaron a la sesión por el primer punto, pero lastimosamente si bien hay una rueda de prensa con los transportistas, el Secretario de Movilidad debió enviar un delegado. En este sentido se les convocará en otra ocasión.

Ing. Amparo Córdova, Dirección Administrativa Financiera de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: Presenta la delegación remitida por el Administrador Zonal.

Secretaría de la Comisión: Procede con la lectura de la delegación.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Da la bienvenida y procede a explicar el antecedente del tema ya que en recorridos realizados se evidencia un descuido en los parques de la administración, para lo cual presenta fotografías de los lugares que no han recibido mantenimiento, en este sentido solicitar la información pertinente. Consulta si conocen las áreas verdes de su Administración Zonal. **(Fotografías se adjuntan como anexo 1)**

Ing. Amparo Córdova, Dirección Administrativa Financiera de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: Realiza una aclaración en cuanto a su delegación ya que desconoce el tema global de espacios públicos sino acuden por ser administradores de los balnearios que se mencionan en la convocatoria.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Realiza una explicación de la forma en que fueron encontrados algunos espacios verdes. Deja constancia del inadecuado tratamiento de parque donde funciona la Administración Zonal que además es patrimonial.

Ing. Amparo Córdova, Dirección Administrativa Financiera de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: Realiza la exposición de lo solicitado. Indica que tienen más de 66 mil hectáreas de áreas verdes y por la extensión es difícil atender. Además aclara que es la EPMMOP la encargada del espacio público, los mantenimientos se los realiza según cronogramas o disposición de equipos y contingente, para coordinaciones grandes se hace con la Dirección de Territorio. Los cronogramas llegan a la Dirección de Gestión Participativa de la EPMMOP para intervención de parques. Se informa sobre el funcionamiento y mantenimiento del Tingo.

(Presentación se adjunta como anexo 2)

Ing. María Paz Dávila, Directora de Parroquias Rurales: Aclara que es la Dirección de Gestión de Territorio la encargada de hacer el levantamiento de necesidades que cumplirá la EPMMOP, seguidamente pasa la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, luego EPMMOP genera el calendario y posteriormente es socializado por la Administraciones Zonales.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Manifiesta la necesidad de contar con algún funcionario de esas áreas para obtener una respuesta puntual.

Ing. Amparo Córdova, Dirección Administrativa Financiera de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: Por parte de la administración no existen cronogramas establecidos debido a que se depende de la EPMMOP, no se puede exigir intervenciones.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Llama la atención que no se haya enviado a un área técnica para que indique los detalles requeridos. El Administrador Zonal envía a funcionarios sin la información adecuada, el reclamo no es solo de parte de concejales sino de la gente que acude en busca de ayuda.

Ing. Amparo Córdova, Dirección Administrativa Financiera de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: Continúa exposición en cuanto a los balnearios. Hay mantenimientos mínimos con veinte mil dólares. Explica la regularización de las casetas del parque La Moya y modalidad de trabajo como apoyo de trabajo, además aclara el funcionamiento de la piscina.

Ing. Johan Rivera Jefe Administrativo Administración Zonal Valle de Los Chillos: explica la modalidad en la que trabajan algunas personas en el parque La Moya y su posible regularización.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Consulta sobre el plan de manejo del parque La Moya. Existe un esfuerzo por parte de los funcionarios pero no existe la información que se necesita.

Ing. Amparo Córdova, Dirección Administrativa Financiera de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: Existe un plan que está en el presupuesto dividido en lo administrativo y mantenimiento.

MSc. Luis Aguilar, concejal alterno: Menciona que es preocupante el desconocimiento del territorio. Se debería tener un plan de manejo de las áreas verdes para exigir a otras instancias que intervengan. Las cosas deben manejarse en su integralidad no particularmente en lo referente a parques y piscina. El manejo de los territorios debe ser planificado.

Concejal Luis Reina: Manifiesta que no es cómodo levantar críticas desde el interés general, se encuentran coincidencias con lo que está administración reitera como es el mantenimiento de manera informal y también dejar para el último las cosas, esto ya es algo común y frecuente. Los funcionarios debieron preparar la información, acompañarse de los funcionarios adecuados y solucionar los problemas.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Indica que en este sentido ahora se solicitará un plan de manejo de todas las áreas verdes de la Administración incluida donde está la Zonal. Se requieren números, además saber sobre la maquinaria que existía allá. Solicita que transmita este particular al administrador. Además se solicitará la presencia de los funcionarios de espacio público de la EPMMP.

Siendo las 12h05 y habiéndose conocido todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

M.Sc. Susana Castañeda Vera
**Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Parroquial**

Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**



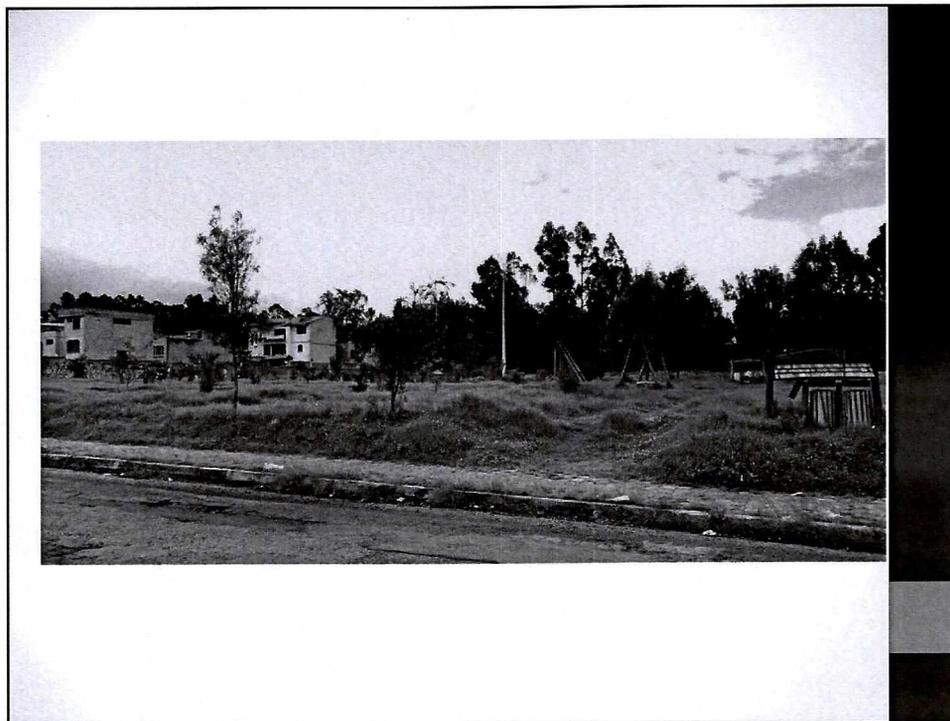
pc

ANEXO 1

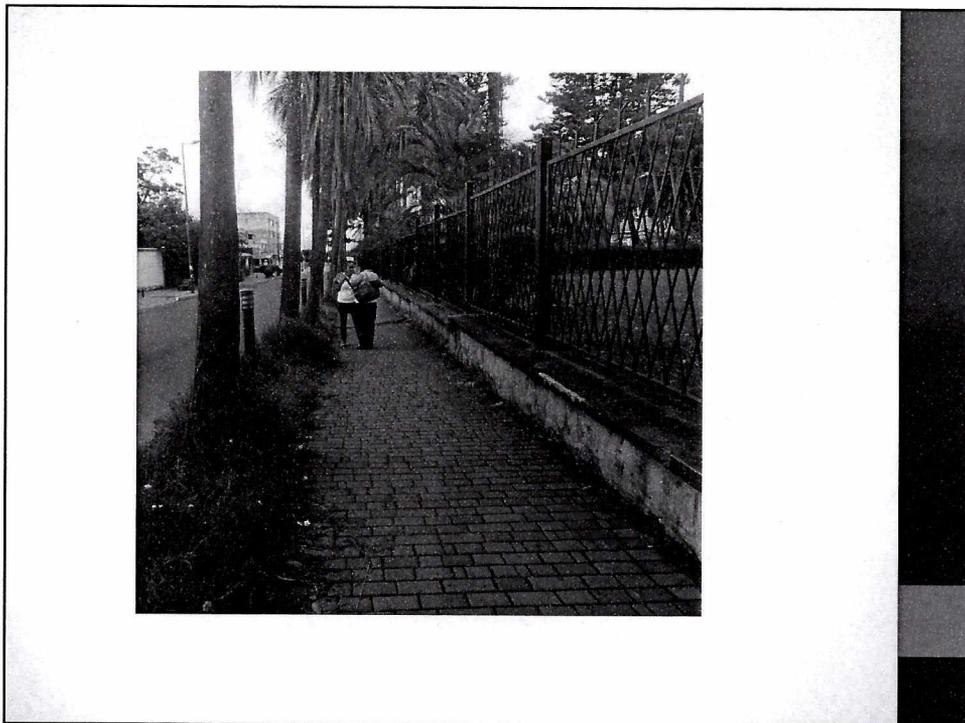
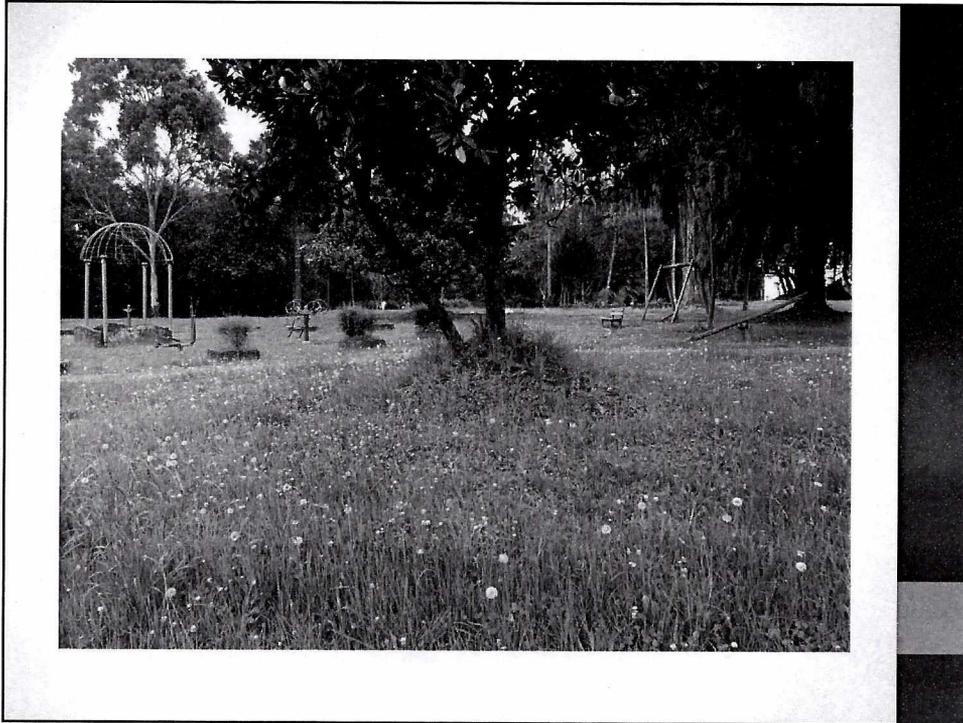


6 DE JUNIO PARQUE DEAN BAJO



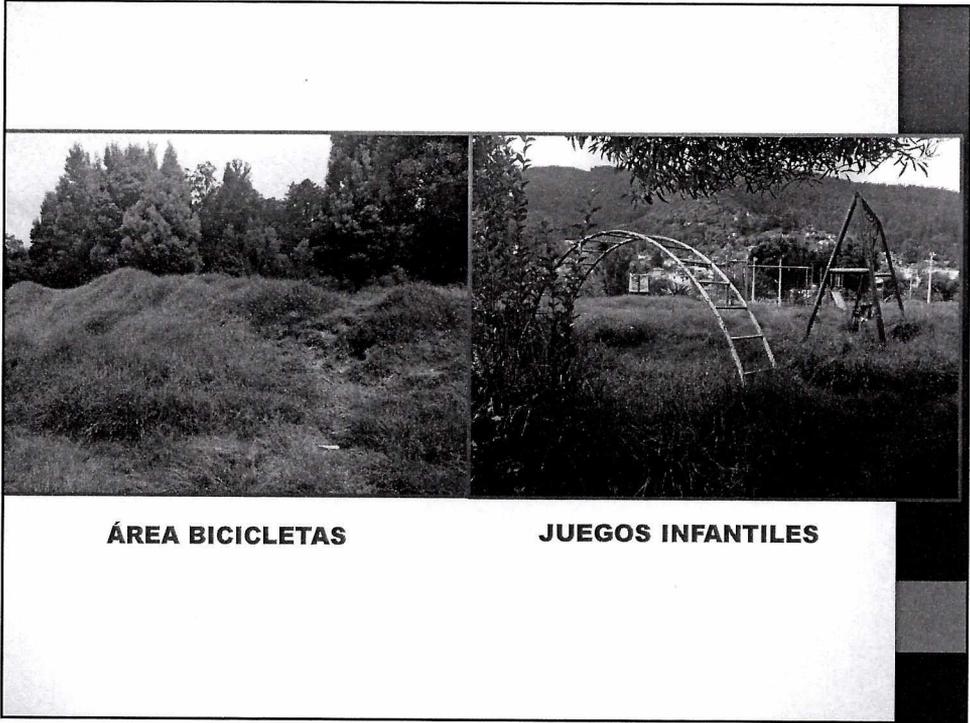


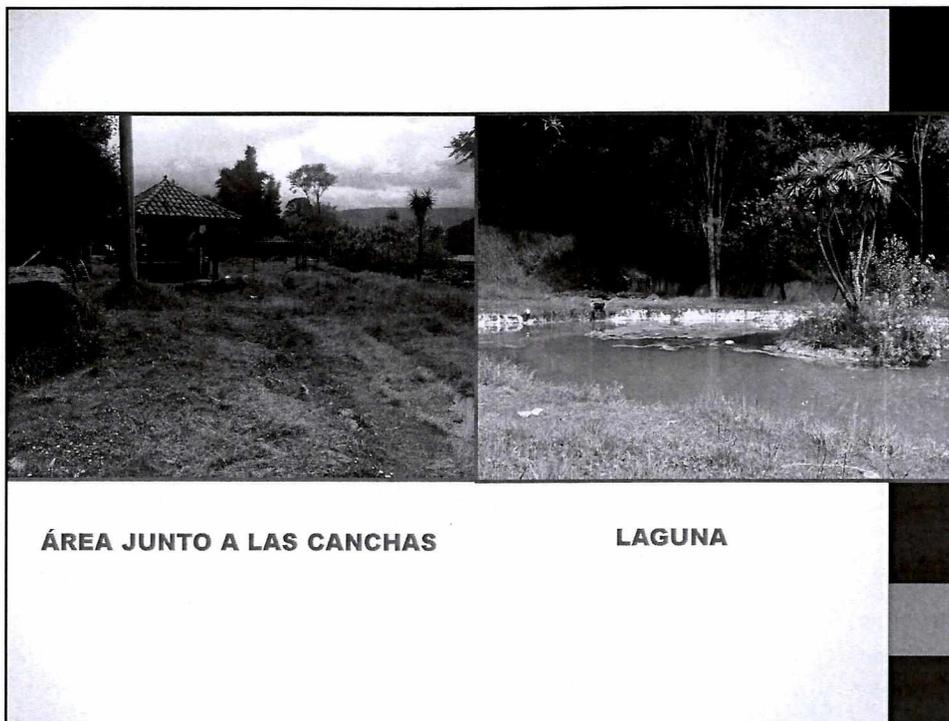
SAN JOSÉ

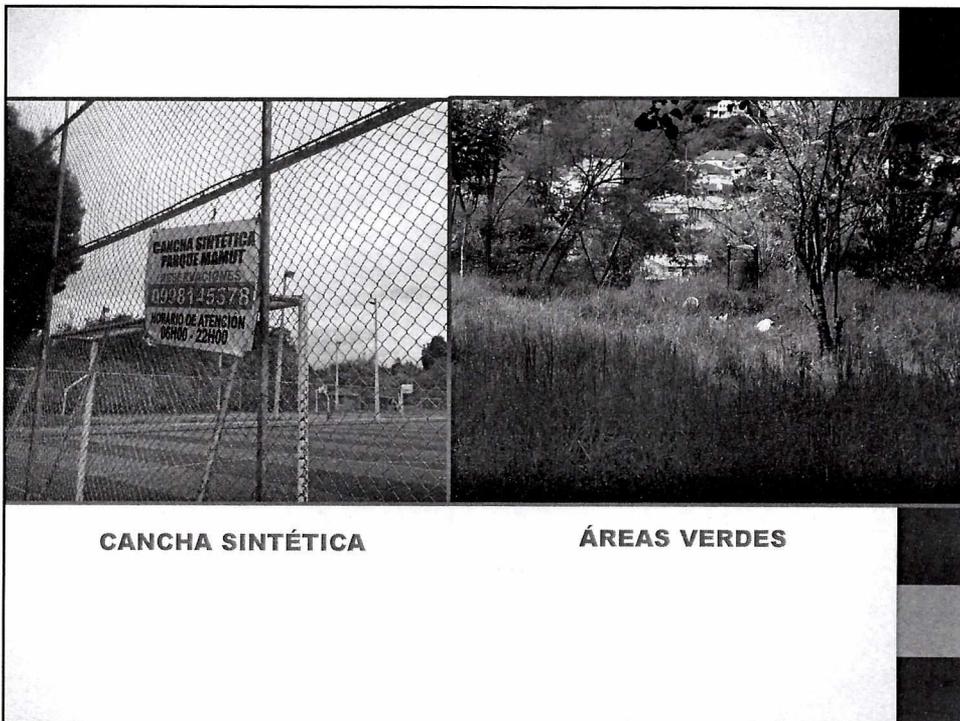


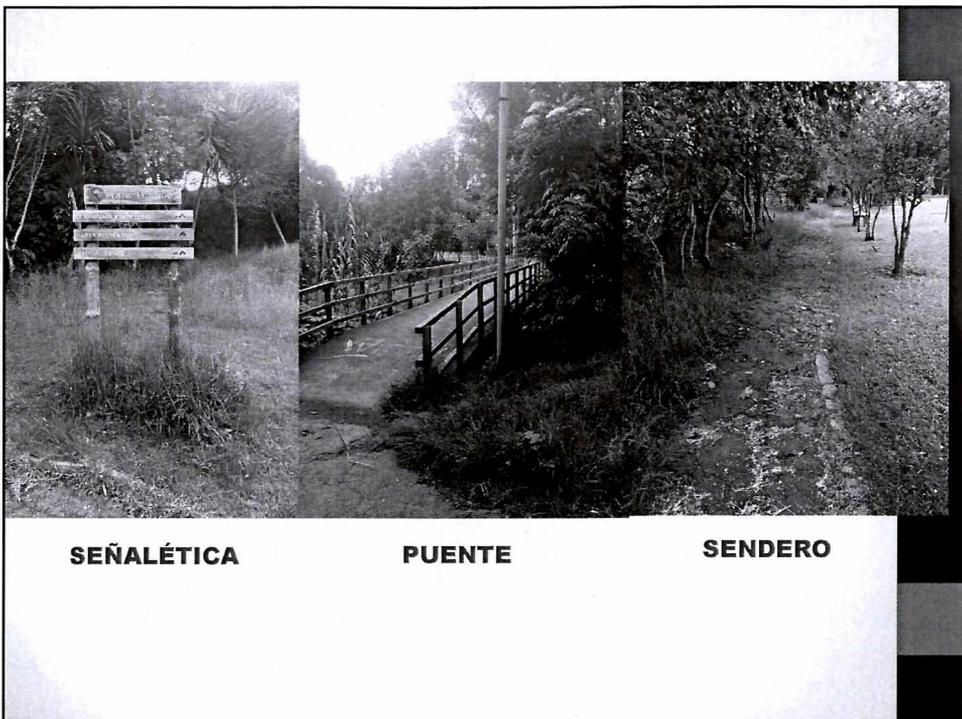
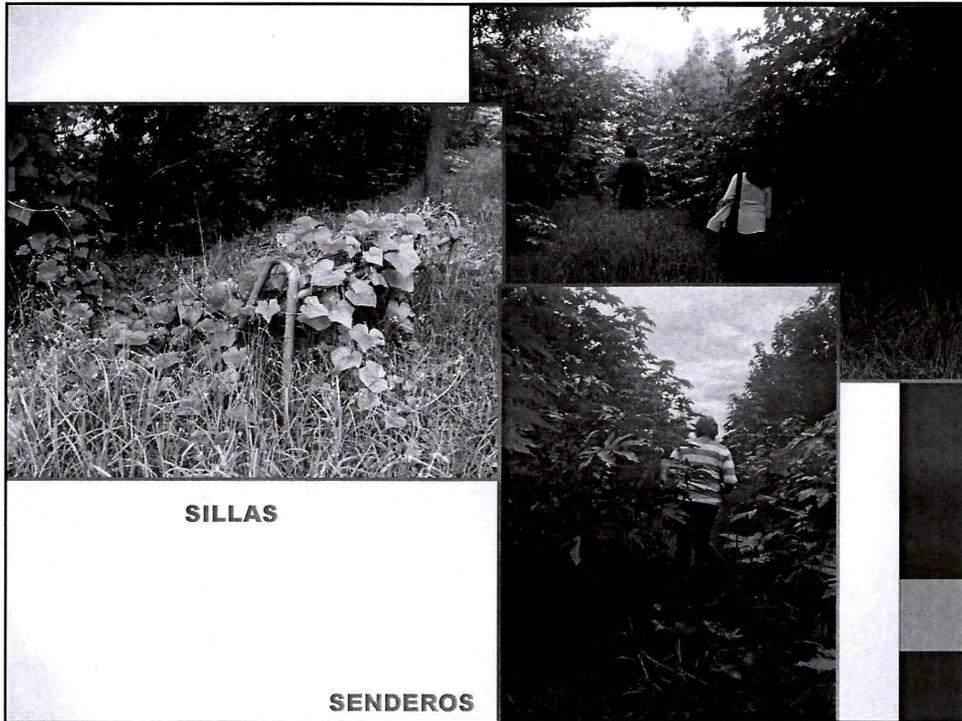


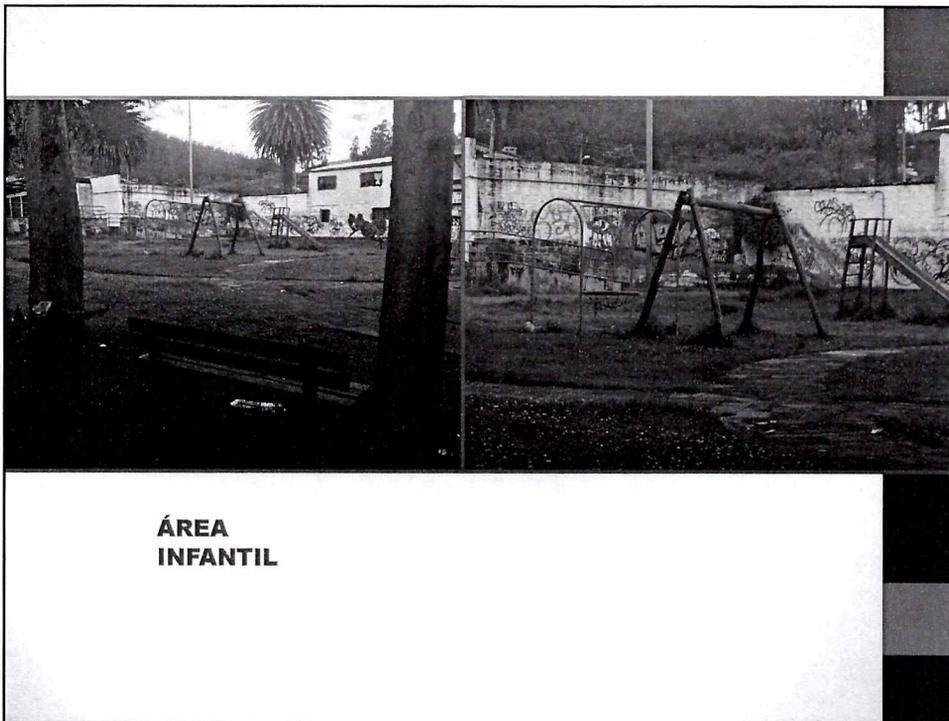
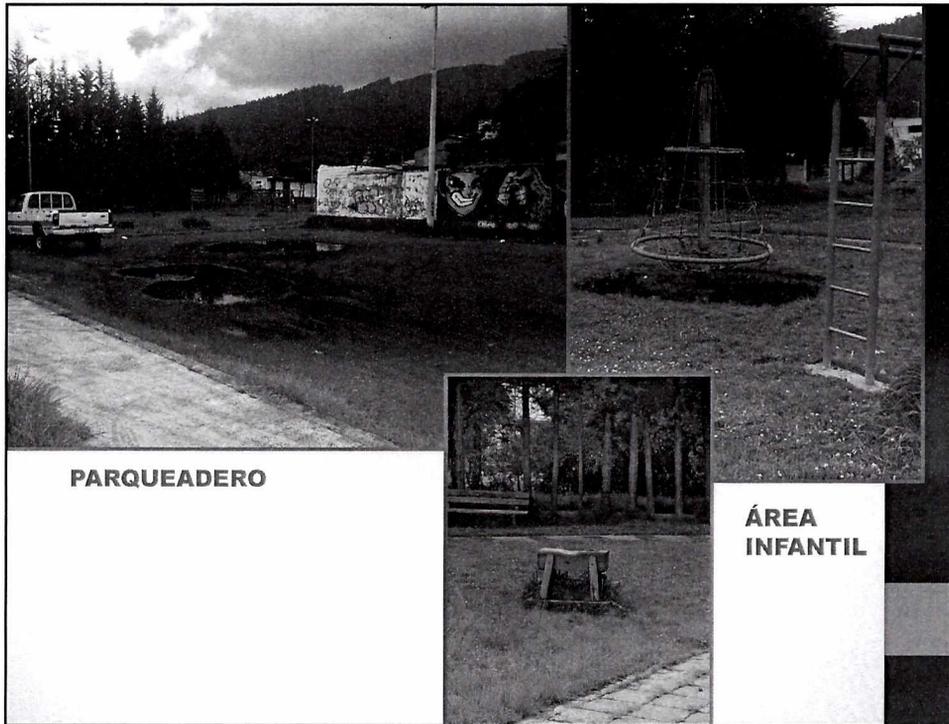
COMPLEJO RECREACIONAL EL TINGO







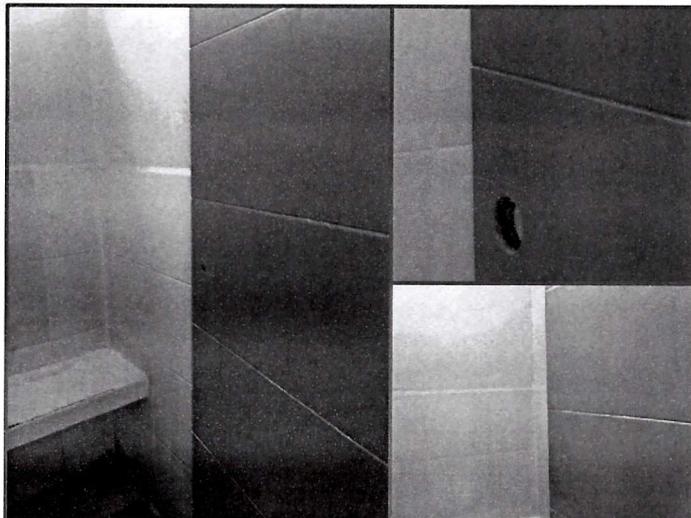




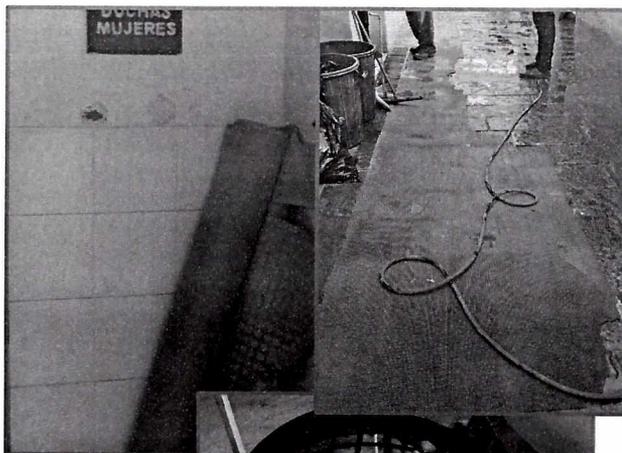
BALNEARIO EL TINGO



**ÁREA
VERDE AL INGRESO**



PUERTAS



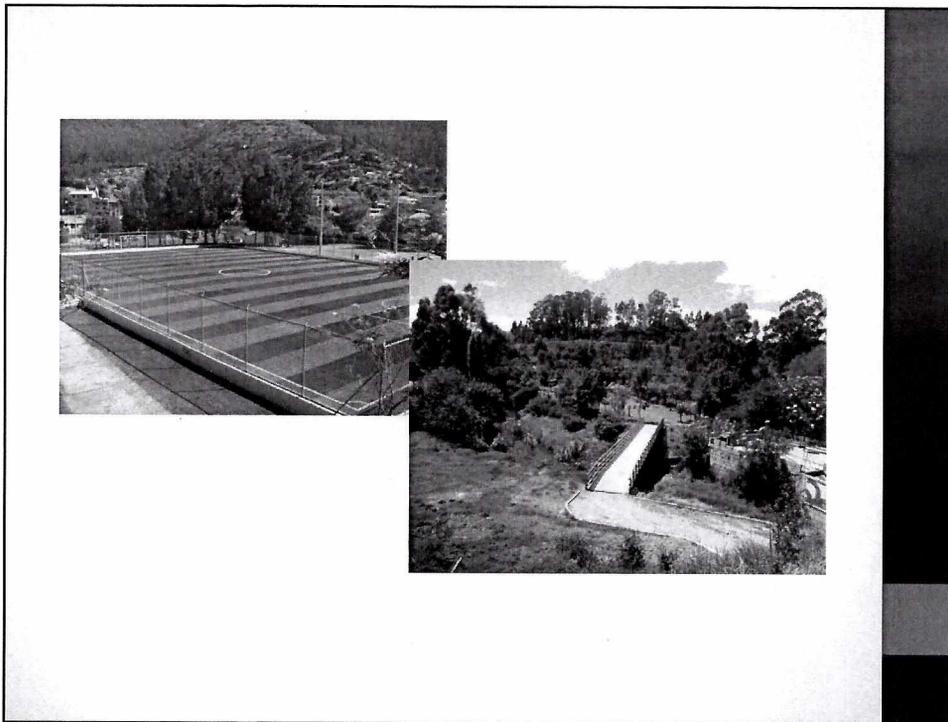
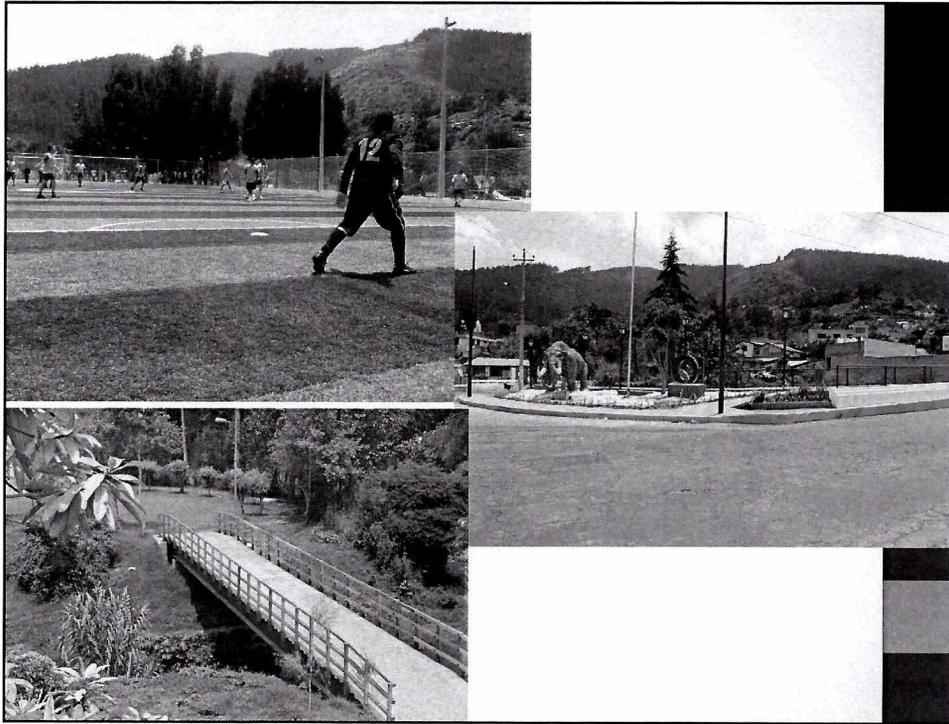
IMPLEMENTOS



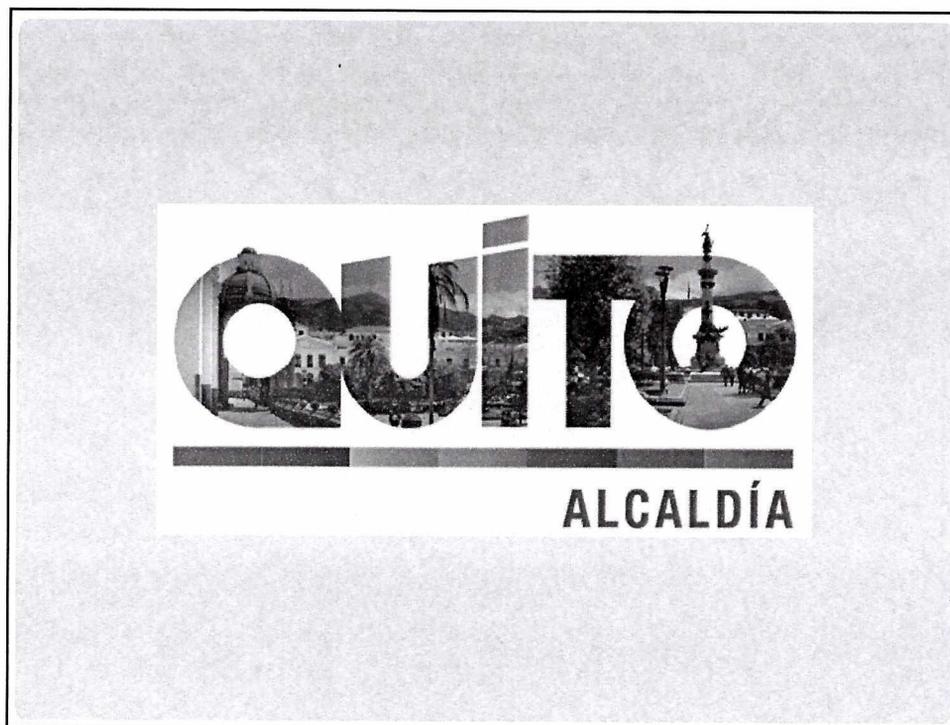
PUNTES



2014

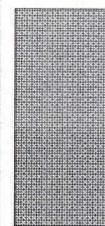


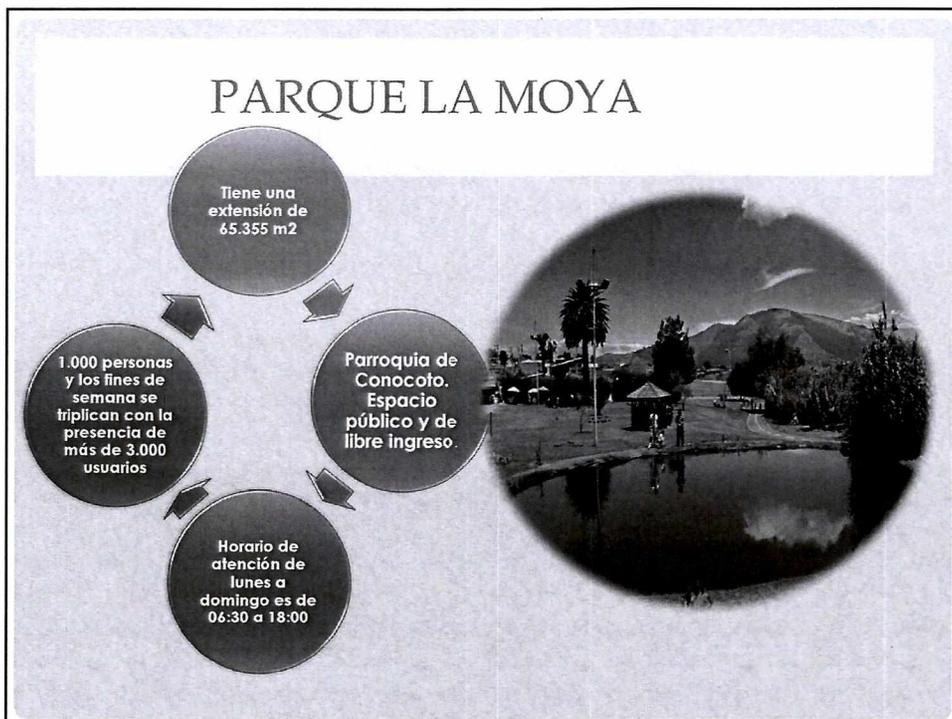
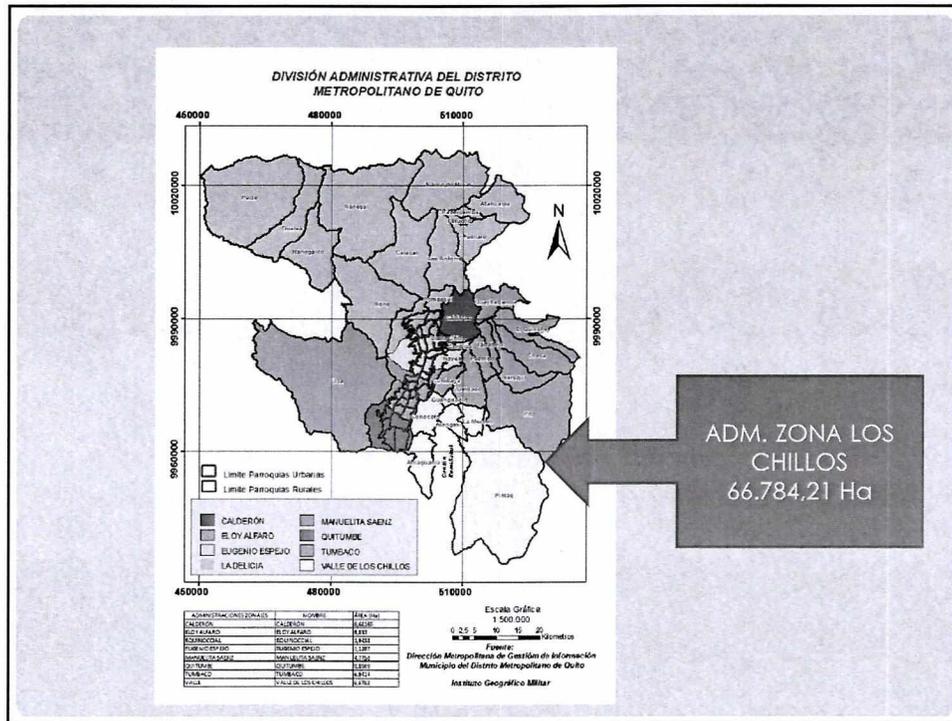
ANEXO 2



ADMINISTRACIÓN
ZONAL VALLE DE LOS
CHILLOS

**ESTADO ACTUAL, MANEJO Y
MANTENIMIENTO DEL PARQUE LA
MOYA Y EL COMPLEJO DEPORTIVO
EL TINGO**

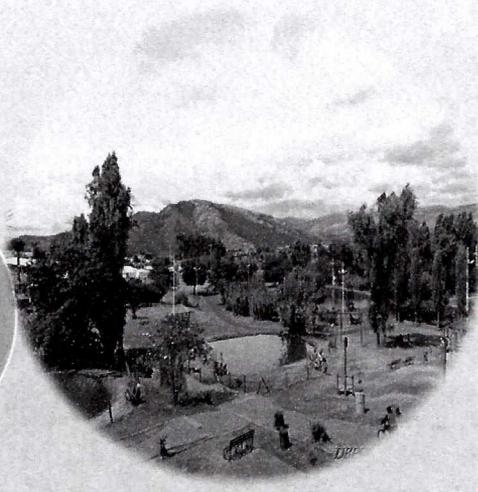




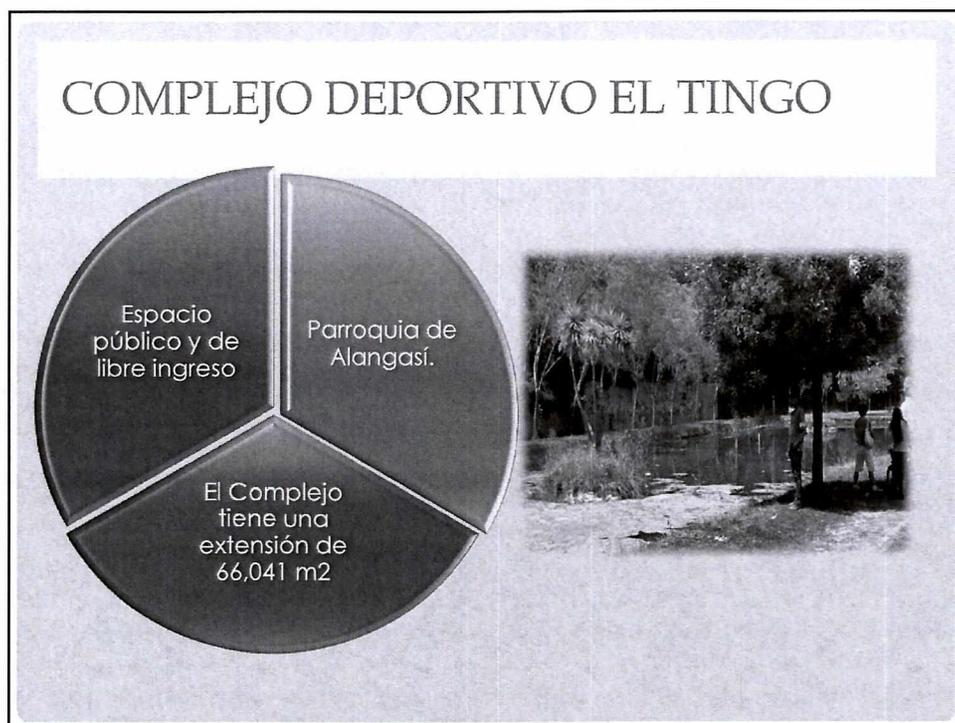
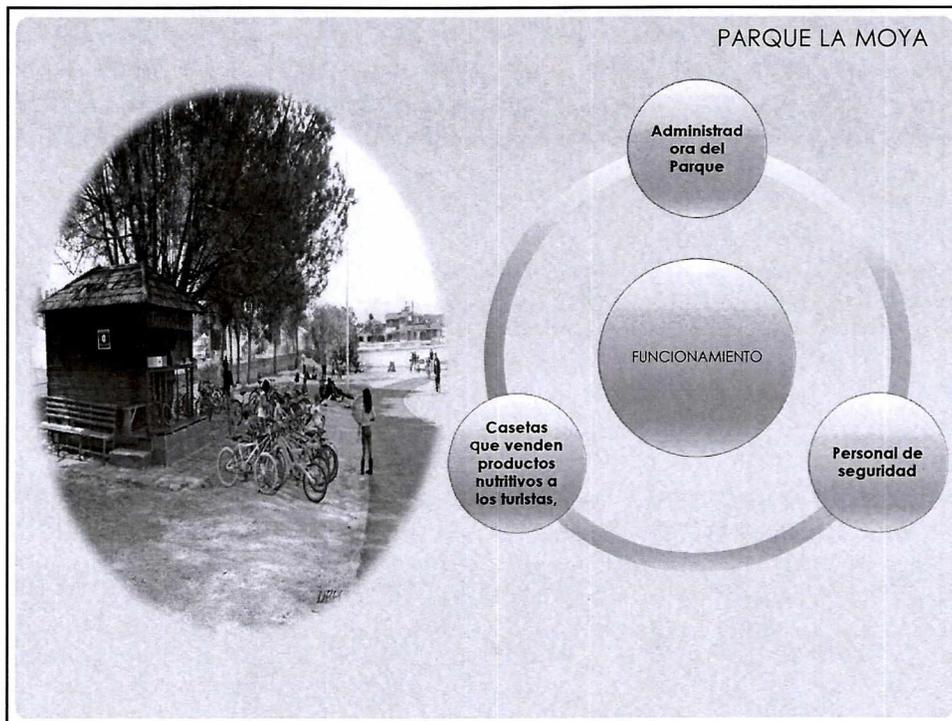
PARQUE LA MOYA

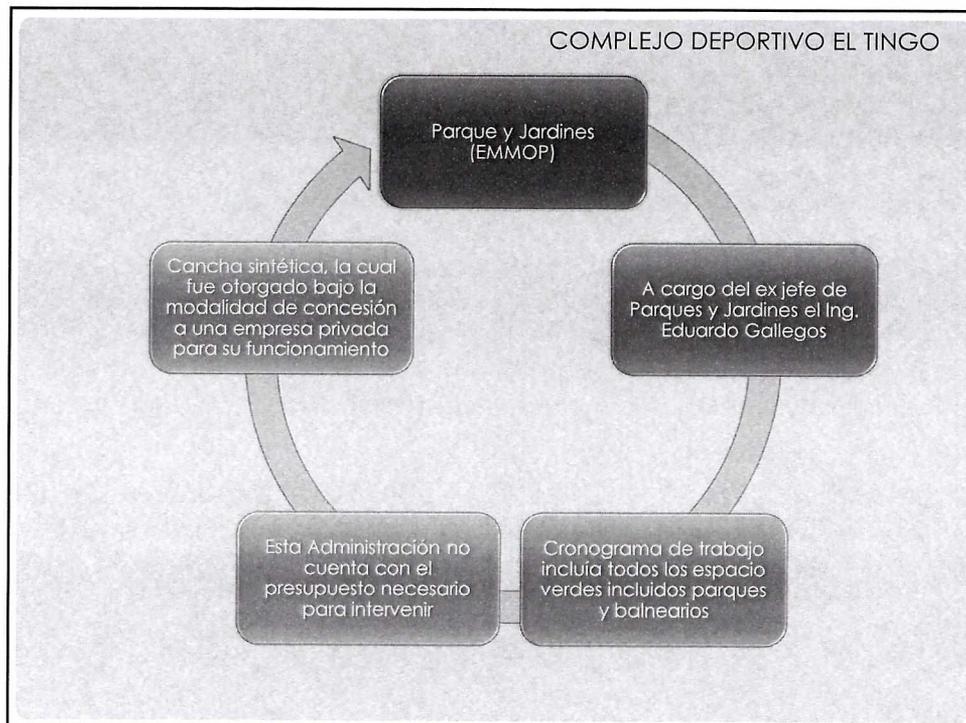
Año 2016	PARQUES Y JARDINES	
NO EXISTE OFICIALMENTE SUSPENSIÓN DE SERVICIO.	NO EXISTE EL CONTINUO MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES POR PARTE DE LA EPMMOP	

PARQUE LA MOYA



- Administración planifico la compra de una bomba de recirculación del agua.
- Intervenciones para arreglos como tuberías, pintura, juegos inclusivos, Breakers de luz, etc.
- Recuperar el agua, y poder incrementar las visitas turísticas.





COMPLEJO DEPORTIVO EL TINGO

Contrato suscrito en noviembre del 2015, entre la Administración Zonal y un Administrador con el objeto del manejo de la administración y mantenimiento adecuado de la cancha sintética



COMPLEJO DEPORTIVO EL TINGO



El Administrador deberá presentar plan de inversión para mejoras y adecuaciones de la cancha sintética y de los espacios que forma parte del complejo deportivo El Tingo.

COMPLEJO DEPORTIVO EL TINGO

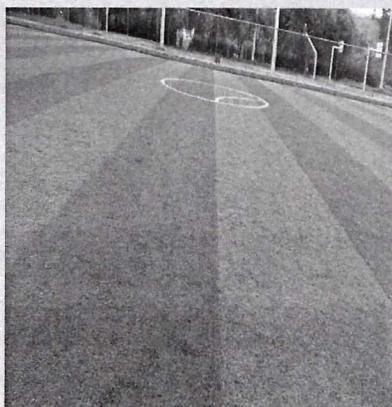


El Administrador ha llevado a cabo el mantenimiento de la cancha sintética y los espacios verdes que lo circunvalan, más no del parque El Tingo, el mismo que siempre fue mantenido por la EPMMOP.

PARQUE EL COMPLEJO EL TINGO

- LA CANCHA SINTÉTICA

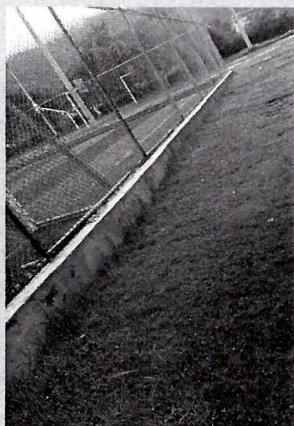
SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES



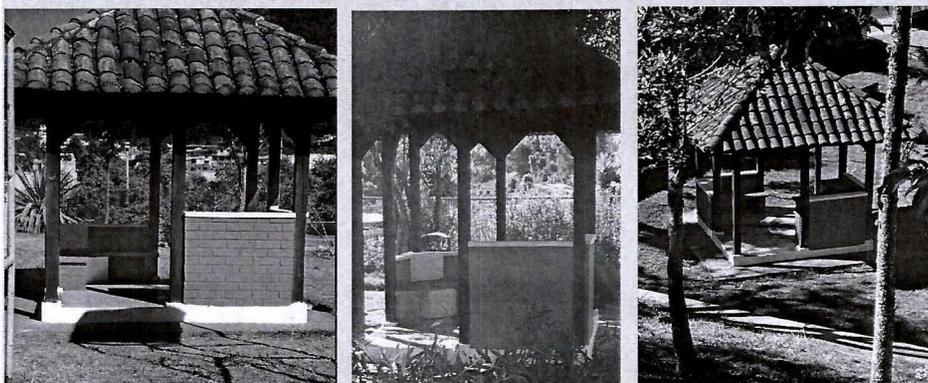
PARQUE EL COMPLEJO EL TINGO

- ÁREA DEL CÉSPED CIRCULANTE EXTERNA

SE REALIZA MANTENIMIENTO, SE CONTRATA
PODADOR



ÁREAS CASETAS-PARRILLEROS SE REALIZA MANTENIMIENTO, SE CONTRATA PINTOR Y PINTURA



PARQUE EL COMPLEJO EL TINGO

- LA EPMMOP es la encargada del mantenimiento del parque El Tingo.
- La Administración Zonal Valle de los Chillos está gestionando para proceder con el mantenimiento con recursos propios, a través de Gestión de Territorio.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

INQUIETUDES